

I. MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
REGION DE LOS LAGOS

SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° : 31

DIA : 16 de septiembre de 2013.

**I. MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
CONCEJO MUNICIPAL**

A C T A N ° 31

1. En Calbuco, a 16 de septiembre de 2013.
2. El Señor Alcalde y Presidente del Concejo, saluda a los Señores Concejales y abre la sesión en nombre de Dios y de la Patria.
3. Tipo Sesión: ORDINARIA.
4. Hora Inicio: 16:00 horas.
Hora Término: 19:00 horas.
5. ASISTENCIA.
CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ
CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ
CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES
CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON
CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE
CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO

FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

SEÑORA CAROLA SANCHEZ – DIRECTORA DIDECO.
SEÑORA KAREN VICENCIO – DIRECTORA DE CONTROL.
SEÑOR ORLANDO BELLO – DIRECTOR SECPLAN.

PARTICIPAN

SECRETARIO.- SECRETARIO MUNICIPAL SR. LEONEL VILLARROEL VILLARROEL.

6. TABLA.

- 6.1 Saludos Sr. Alcalde.
- 6.2 Lectura Actas.
- 6.3 Correspondencia recibida.
- 6.4 Cuenta Sr. Alcalde.
- 6.5 Participación Cuerpo de Bomberos Calbuco.
- 6.6 Participación Oficina de la Mujer.
- 6.7 IX Fondo Concursable Oficina Municipal de Pesca.
- 6.8 Asignación Municipal Profesional Médico Dr. HERNAN DANIEL RODRIGUEZ HERRERA – Medico Integral CESFAM.
- 6.9 Asignación Municipal Profesional Medico HECTOR JAVIER MONTERO MERINO – Medico Integral del DESAM Rural y Posta Texas.
- 6.10 Of. Interno N° 049 DOM – Bien Nacional Uso Publico solicitado por don MIGUEL VIVANCO ACOSTA.

6.11 Solicitud Bien Nacional Uso Público, solicitado por la Sra. MARTA EUGENCIA AROS JARAMILLO.

6.12 Solicitud Junta de Vecinos Puntilla San Rafael – Cambio destino fondos Subvención municipal.

6.13 Solicitud Club Deportivo Nacional Caicaén – Comodato Terreno.

6.14 Modificación Presupuestaria Municipal – Subvenciones.

6.15 Nueva U.O. Prodesal en Comuna Calbuco.

6.16 Hora de Incidentes.

7. DESARROLLO DE LA SESION.

7.1 LECTURA ACTAS.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Se pone en discusión el Acta N° 26.

El Concejel Sr. Ramón Andrade manifiesta: En la pagina N° 4 del Acta N° 26 en el resultado de la votación, hay que modificarlo porque dice tres votos si, dos votos no y una abstención y la votación es cuatro votos si y dos votos no, no hay abstención.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: No habiendo más observaciones se da por aprobada el Acta N° 26.

7.2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

1. Oficio N° 263 de la Encargada Oficina de Pesca Srta. Viviana González, en donde adjunta Acta de Evaluación IX Fondo Concursable Oficina Municipal de Pesca, para su revisión y aprobación en Concejo Municipal.
2. Ord. N° 769 del Director del DESAM en donde solicita asignación municipal para profesional médico Dr. Hernán Daniel Rodríguez Herrera.
3. Ord. N° 769 del Director del DESAM en donde solicita asignación municipal para profesional médico Dr. Héctor Javier Montero Merino.
4. Documento del Club Deportivo Nacional de Caicaén, en donde solicita extensión de comodato.
5. Ord. N° 112 del Cuerpo de Bomberos de Calbuco, en donde solicita autorizar a representantes del Cuerpo de Bomberos para realizar presentación en sesión de Concejo Municipal.
6. Of. Ord. N° 79 de la Directora de Finanzas Sra. Tania Bahamonde, en donde adjunta proposición de modificación presupuestaria.
7. Documento de Comerciante Sra. Marta Eugenia Aros Jaramillo, en donde solicita autorización para instalarse con un puesto en Federico Errázuriz.

8. Documento de la Junta de Vecinos Puntilla San Rafael, en donde solicita cambio de ítem a subvención otorgada en acuerdo municipal N° 003-027.-
9. Documento del gremio de los Asistentes de la Educación, en donde solicitan apoyo para participar de capacitación regional.
10. Documento de la Asociación de la Educación Municipal, en donde solicitan subvención para la Celebración del Día del Asistente de la Educación.
11. Solicitud de la Junta de Vecinos San Miguel N° 3, en donde solicitan subvención para la realización de la Fiesta de las Luminarias.
12. Ord. N° 56067 del Director Regional de Indap, en donde informa sobre autorización para crear nueva U.O. Prodesal en la comuna de Calbuco.
13. Memo N° 52924 del Director Nacional Instituto de Desarrollo Agropecuario, en donde da respuesta a memorándum N° 44131 sobre “solicitud de ampliación y creación de nuevas unidades operativas Prodesal y PDTI.-
14. Resolución Exenta N° 119449 de la Dirección Regional INDAP, en donde asigna recursos para la creación de las unidades operativas Prodesal de Los Muermos, Calbuco y Ancud todas de 60 usuarios, temporada 2013/2014.-
15. Of. Ord. N° 65 del Director de Obras Municipales, en donde remite copia de documentación tramitada en la DOM que dice relación con denuncia hecha por don José Ule, vecino de Parga.
16. Of. Int. N° 49 de la Directora de Obras (S) en donde informa que la DOM cuenta con 4 solicitudes de instalación de carros.
17. Solicitud de don Miguel Vivanco Acosta, en donde solicita autorización para la instalación de carro de pescado y mariscos frente a Estadio Municipal.
18. Documento de Agrupación Ciudadana Sur Activo, en donde solicitan subvención municipal.
19. Ord. N° 48 del Concejal Sr. Nelson Villarroel, en donde remite varias solicitudes de subvenciones pendientes.
20. Ord. N° 47 del Concejal Sr. Nelson Villarroel, en donde adjunta copia de presentación de la Junta de Vecinos N° 35 de Daitao.

7.3 CUENTA SEÑOR ALCALDE.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Se están desarrollando las actividades de Fiestas Patrias, hoy día hubo un encuentro del Adulto Mayor y también la entrega a la comunidad de Plazas Activas, tanto en Cardenal Silva Henríquez, como en la Población Pablo Neruda.

7.4 PARTICIPACION CUERPO DE BOMBEROS.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: El Cuerpo de Bomberos manifestó que por esta vez no iban a estar presentes, así que queda pendiente para una próxima reunión de Concejo Municipal.

7.5 PARTICIPACION OFICINA DE LA MUJER.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Como Programa tienen la obligación de dar cuenta al Concejo de las actividades que realizan, por lo tanto se ofrece la palabra a la encargada del Programa Mujeres Jefas de Hogar.

La Encargada del Programa Mujeres Jefas de Hogar Sra. Claudia Arjel manifiesta: El Objetivo del Programa es contribuir a la inserción laboral de calidad de las mujeres, entregando herramientas para enfrentar las principales barreras de acceso que ellas tienen en el mercado del trabajo.

Los Objetivos Específicos son habilitar laboralmente a las mujeres a través de un proceso de auto-diagnóstico (intereses, necesidades, expectativas), características personales objetivas (escolaridad, capacitaciones, etc.), elementos externos (mercado local), y articulación de oferta disponible. Construir con cada una de las participantes una trayectoria o itinerario personalizado, de prestaciones y acciones diseñadas para aumentar las posibilidades de inserción laboral y Coordinar y gestionar acciones con instituciones públicas y privadas, para la entrega de prestaciones orientadas al desarrollo de sus capacidades.

La Focalización esta para la Mujer entre 18 y 65 años de edad, tener responsabilidades familiares a su cargo (hijos/as, nietos/as, padres, etc.), ser económicamente activa: estar trabajando de manera dependiente o independiente, cesante o buscando trabajo por primera vez (dependiente o independiente). Tener Ficha de Protección Social con puntaje no superior a 13.484 puntos, que no se encuentren participando o inscritas en la Línea Formativa de la Fundación PRODEMU y vivir o trabajar en la comuna donde se implemente el programa.

Las Etapas de implementación son Convocatoria y Difusión, Postulación y Pre-selección, Trayectoria Laboral: Habilitación laboral, Gestión de componentes y Seguimiento y Egreso.

CONVOCATORIA Y DIFUSIÓN

Dar a conocer el programa entre las mujeres trabajadoras y jefas de hogar, los servicios públicos y los actores privados presentes en el territorio de ejecución con el propósito de convocar a las mujeres que cumplan con el perfil y crear alianzas con actores privados y/o públicos.

La Postulación y Pre – Selección se postulará a las mujeres del grupo de focalización y se preseleccionará de acuerdo a criterios comunales y cupos disponibles.

Trayectoria Laboral, es un itinerario o recorrido de cada mujer.

Taller de habilitación laboral. Los Talleres de Habilidad Laboral son el punto de partida de la participación de las mujeres en el programa.

Tienen los objetivos de:

- Entregar habilitación y formación para el trabajo dependiente y para proyectos laborales independientes.
- Desarrollar capacidades que les permitan conseguir, mantener y/o mejorar un trabajo o emprendimiento.
- Fortalecer conocimiento y uso de redes de apoyo existentes.
- Potenciar y/o desarrollar competencias de liderazgo que permita tener mejores herramientas para un buen desempeño en el ámbito del trabajo.

Existen 3 Etapas: 1ra Etapa Talleres comunes (5 sesiones), 2da Etapa Taller construcción de trayectoria (1 sesión) y 3ra Etapa Talleres específicos (6 sesiones).

Gestión de componentes: Capacitación, Apoyo al Emprendimiento, Intermediación Laboral, Nivelación de Estudios, Alfabetización Digital, Salud Odontológica y Educación Parvularia.

Se realizará un seguimiento a la trayectoria de cada una de las mujeres, sobre todo en lo que respecta a la ejecución de los componentes base y transversal. Este seguimiento se plasmará en la revisión del cumplimiento de la trayectoria de cada mujer y en los informes técnicos establecidos.

Egreso, se entenderá como egreso del Programa, el momento en el cual la mujer completa satisfactoriamente su trayectoria proyectada.

Coberturas 2013, 32.000 mujeres distribuidas en 217 comunas del país. Región de Los Lagos 2.121 mujeres Distribuidas en 18 comunas de la Región.

Coberturas 2013, 88 mujeres Comuna Calbuco.

Próximas actividades a realizar son: Encuentro Comunal (Espacio de evaluación del programa), Masivo de prevención en VIF, Curso de capacitación Deshidratación de productos del mar y elaboración de conservas, Feria de emprendimiento para mujeres jefas de hogar y Taller en Fielto para mujeres de Avellanal y Calbuco Urbano.

El Concejal Sra. Patricia Pascuales manifiesta: En los talleres que ustedes realizan, me gustaría saber si son para personas de sectores urbanos o rurales.

La Encargada del Programa Mujeres Jefas de Hogar Sra. Claudia Arjel manifiesta: Nosotros impartimos talleres en varios sectores en este momento estamos trabajando en Pargua, nuestra intención es trabajar también en Isla Huar, lo que nos

complica es para ir hacer las charlas de difusión, es súper complejo por tema de lancha y mal tiempo, pero no lo descartamos.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: En Calbuco existe mucha cesantía por parte de las mujeres y buscan capacitarse para que las inserten laboralmente, cuando uno analiza su situación las enviamos a la Oficina de la Mujer, pero hay muchas que vuelven a hablar con nosotros porque dicen que no las pescan, que no hay cupo, que no hay posibilidades, a lo mejor los cupos son limitados, pero como las dejamos pendientes para participar en una próxima temporada.

Lo otro que me llama la atención es que esta relación que debe existir con la Oficina de la OMIL, debería haber un anexo porque son las que manejan la información de quienes buscan trabajo y capacitación. Como podemos a través de programas lograr que estas personas se vayan contentas.

La Encargada del Programa Mujeres Jefas de Hogar Sra. Claudia Arjel manifiesta: Nosotras nos caracterizamos por ser amables con las señoras, pero no podemos ingresar mujeres a mediados de años, pero sí las dejamos en espera para el siguiente año, les pedimos los datos para que de esta forma nos pongamos en contacto con ellas.

La Concejal Sra. Ana Celia Díaz manifiesta: ¿Qué criterios utilizan ustedes para seleccionar a estas mujeres e insertarlas en su programa?

La Encargada del Programa Mujeres Jefas de Hogar Sra. Claudia Arjel manifiesta: Que tengan un nivel de educación bajo y los criterios se realizan de acuerdo a las necesidades de la comuna.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Muchas gracias por su presentación.

7.6 IX FONDO CONCURSABLE OFICINA MUNICIPAL DE PESCA.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Se ofrece la palabra a la Encargada de la Oficina de Pesca.

La Encargada de la Oficina de Pesca Srta. Viviana González manifiesta: Como todos los años se lanzo el Fondo Concursable de la Oficina de Pesca, se acogieron las observaciones que realizo el Concejo el año pasado, este año hay 10 Sindicatos ganadores, entre ellos tenemos una cooperativa y dos federaciones de pescadores, todas organizaciones nuevas, la mayoría cuenta con mujeres que era lo que estaba estipulado en las bases.

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI
CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI
CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ – SI
CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL – SI
CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI
CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO – SI
ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS
GOMEZ - SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Acuerdo Adoptado por unanimidad.

ACUERDO

APROBAR IX FONDO CONCURSABLE OFICINA MUNICIPAL DE PESCA
2013.- 10 ORGANIZACIONES FAVORECIDAS CON EL FONDO POR UN
VALOR DE QUINIENTOS MIL PESOS CADA UNA.

S.T.I. LA ESPERANZA – LOS TIQUES.
S.T.I. LA SIRENITA – QUEULLIN.
S.T.I. NUEVA ILUSION – ISLA HUAR.
COOP. DE PESCADORES Y BUZOS CALBUCO.
FEDERACION DE BUZOS CALBUCO.
S.T.I. PUNTA QUIHUA – QUIHUA.
S.T.I. SAN JOSE – YACO BAJO.
S.T.I. EL ESFUERZO DEL SUR – CALBUCO.
S.T.I. ESTERO RULO – ESTERO RULO.
FEDERACION DE PESCADORES CALBUCO.

**7.7 ASIGNACION MUNICIPAL PROFESIONAL DR. HERNAN DANIEL
RODRIGUEZ HERRERA – MEDICO INTEGRAL CESFAM**

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Se ofrece la palabra a la Encargada de Finanzas del Departamento de Salud Municipal.

La Encargada de Finanzas del Desam Sra. Teresa Scheafer manifiesta: A todos los profesionales que llegan a trabajar al Cefsam o el Desam, se les otorga una Asignación Municipal para mantenerlos por más tiempo trabajando con nosotros, en esta ocasión se solicita asignación para el médico Dr. Hernán Daniel Rodríguez Herrera, de nacionalidad colombiana.

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI
 CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ – SI
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL – SI
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI
 CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO – SI
 ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS
 GOMEZ - SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Acuerdo Adoptado por unanimidad.

ACUERDO

APROBAR ASIGNACION MUNICIPAL AL DR. HERNAN DANIEL
 RODRIGUEZ HERRERA – MEDICO INTEGRAL DEL CESFAM POR 44
 HORAS SEMANALES, A CONTAR DEL 01 DE JULIO Y HASTA EL 31 DE
 DICIEMBRE DEL 2013 POR CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL
 CINCUENTA Y CUATRO PESOS MENSUALES (\$497.054.-)

7.8 ASIGNACION MUNICIPAL PROFESIONAL MEDICO HECTOR JAVIER MONTERO MARINO – MEDICO INTEGRAL DEL DESAM RURAL Y POSTA TEXAS.

La Encargada de Finanzas del Desam Sra. Teresa Scheafer manifiesta: También solicitamos asignación municipal para el médico Dr. Héctor Javier Montero, de nacionalidad chilena y procedente de Puerto Montt, quien asume el cargo de Médico Integral del Desam Rural y Posta Texas.

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI
 CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ – SI
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL – SI
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI
 CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO – SI
 ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS
 GOMEZ - SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Acuerdo Adoptado por unanimidad.

ACUERDO

APROBAR ASIGNACION MUNICIPAL AL DR. HECTOR JAVIER MONTERO MERINO – MEDICO INTEGRAL DEL DESAM RURAL Y POSTA TEXAS 44 HORAS SEMANALES, A CONTAR DEL 01 DE SEPTIEMBRE Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013. POR CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS MENSUALES (\$497.054.-)

7.9 OF. INTERNO N°049 DOM – BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO, SOLICITADO POR DON MIGUEL VIVIANCO ACOSTA.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Don Miguel Vivanco Acosta, esta solicitando instalar su carro de pescados y mariscos frente al Estadio Municipal para vender sus productos. Ustedes lo conocen y es una persona que cuenta con una mala situación económica y que realmente lo necesita.

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI
CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI
CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ – SI
CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL – SI
CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI
CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO – NO
ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ - SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Seis Votos: SI
Un Voto: NO

ACUERDO

APROBAR BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO A FAVOR DEL SOLICITANTE DON MIGUL VIVANCO ACOSTA, EN EL SECTOR DEL ESTADIO – VENTA DE PRODUCTOS MARINOS. EL PETICIONARIO DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS QUE LA LEY EXIGE PARA ESTE TIPO DE VENTAS.

7.10 SOLICITUD JUNTA DE VECINOS PUNTILLA SAN RAFAEL – CAMBIO DESTINO FONDOS SUBENCION MUNICIPAL.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: La Junta de Vecinos Puntilla San Rafael no pueden comprar el terreno donde está ubicada su sede social, es un tema delicado, porque como son varios los herederos no han tomado la decisión de vender, por eso lo que habían obtenido a través de subvención municipal para comprar el terreno no se pudo concretar, por lo tanto ahora están solicitando cambio de ítem para comprar el dinero entregado en materiales para la terminación de su sede social.

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI
 CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ – SI
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL – SI
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI
 CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO – SI
 ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ - SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Acuerdo Adoptado por unanimidad.

ACUERDO

APROBAR SOLICITUD JUNTA DE VECINOS PUNTILLA SAN RAFAEL QUE LA SUBVENCION MUNICIPAL APROBADA POR M\$1.500.- SEAN UTILIZADOS PARA MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL.

7.11 SOLICITUD CLUB DEPORTIVO NACIONAL CAICAEN – COMODATO TERRENO.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: El Club Deportivo Caicaén, están solicitando ampliación de comodato por mas años, para poder postular a un proyecto, por lo tanto se proponen 20 años. Votemos.

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI
 CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ – SI
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL – SI
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI
 CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO – SI

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ - SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Acuerdo Adoptado por unanimidad.

ACUERDO

APROBAR SOLICITUD CLUB DEPORTIVO NACIONAL DE CAICAEN COMODATO TERRENO MUNICIPAL PARA CAMPO DEPORTIVO POR VEINTE AÑOS.

7.12 MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL – SUBVENCIONES.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Modificación Presupuestaria Municipal.

La Directora de Control Sra. Karen Vicencio manifiesta: Hay una disminución de gastos por 14 millones de pesos, relacionado con el servicio de mantención de alumbrado público, con la razón que aun no han sido recepcionada las obras, se está sacando ese ítem por 14 millones de pesos para suplementarlo en otras subvenciones que son 4 millones de pesos, son cinco instituciones y 10 millones de pesos que serian de transferencia a educación para mantención de buses y vehículos.

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI

CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI

CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ – SI

CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL – SI

CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI

CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO – SI

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ - SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Acuerdo Adoptado por unanimidad.

ACUERDO

APROBAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL.

APROBAR SUBVENCIONES MUNICIPALES A ORGANIZACIONES SOCIALES QUE SE INDICAN.

ASOCIACION ASISTENTES DE LA EDUCACION M\$900.-

JUNTA DE VECINOS SAN MIGUEL M\$300.-

CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA RULO M\$1.000.-

JUNTA DE VECINOS CARLOS CONDELL – DEBE DECIR SAN RAFAEL
BAJO M\$900.-
COMITÉ DE TRABAJO VILLA LOS ANGELES M\$900.-

7.13 NUEVA U.O. PRODESAL EN LA COMUNA CALBUCO.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Prodesal está con un aumento de modulo y para eso se necesita la aprobación del Concejo Municipal.

El Director de SECPLAN Sr. Orlando Bello manifiesta: Necesitan la carta de manifestación de interés en donde indique que el municipio acepta la nueva unidad operativa, para lo cual separan la unidad operativa 2 que tiene Isla Tabón con el continente y queda solo Isla Tabón y amplía la que queda en el continente, entonces quedarían 4 módulos y entonces habría que colocar un monto de 955 mil pesos desde el 01 de octubre de 2013 hasta el 30 abril de 2014 y para el próximo año el municipio tendría que aportar con el 10% para trabajar todo el año.

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI
CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI
CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ – SI
CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL – SI
CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI
CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO – SI
ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS
GOMEZ - SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Acuerdo Adoptado por unanimidad.

ACUERDO

APROBAR CARTA DE MANIFESTACION DE INTERES Y COMPROMISO
DE APORTES MUNICIPALES PARA EJECUTAR EL PROGRAMA N.U.O.
PRODESAL COMUNA CALBUCO. APORTE M\$955.-

7.14 HORA DE INCIDENTES.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Se ofrece la palabra.

El Concejal Sr. Nelson Villarroel manifiesta: Tengo que informar sobre una declaración que hubo en el congreso la suscribí y sobre todo por Calbuco, que dice relación con el tema de puertos a nivel nacional.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Con respecto a la inauguración de ramadas me gustaría saber que sectores son, porque el sector de San José están pidiendo que se vaya a inaugurar allá.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Quisiera comentar un poco sobre mi participación en el 5° Congreso Nacional de Concejales, hubo mucha expectativa porque llegaron más de 1.000 colegas. Más que el trabajo de las comisiones íbamos por el tema principal que nos acoge que es el tema de la materia de la ley, de todos los trabajos de comisiones que se realizaron yo trabajé de dos, al final de ese tipo de materia que se trató respecto que se aprobó el proyecto que perfecciona al Rol fiscalizador del concejo municipal por 86 votos a favor y una abstención. La dieta todavía no está aprobada.

La Concejal Sra. Doris Villarroel manifiesta: Hay una demanda de la Junta de Vecinos de Ilto de la posibilidad de incorporar en algún proyecto Fril la construcción de su sede social, porque ellos en este momento están trabajando en la sede de clubes deportivos y a veces tienen algunos problemas.

Necesito un informe de los trabajos realizados por Red Vial, en el sector del Rosario de acuerdo al listado que se le entrego al señor Maldonado, porque están quedando muchas cosas pendientes. También hay muchos reclamos de la gente, no sé si habrán resuelto el problema del DAO porque no podían pasar los buses.

El Concejal Sra. Patricia Pascuales manifiesta: En el Concejo anterior quedamos de acuerdo que se iba a colocar un libro de reclamos y agradecimientos en el Departamento de Social.

Hay dos sectores que son Punta Blanca que es un foco que está malo, se presta para beber alcohol y las Terrazas el Amanecer que sigue sin iluminación.

La señora Sonia Aguilar de la Campana, vive con su marido y necesita urgente una visita social para que le haga un informe y sea enviado a una casa de ancianos en Puerto Montt porque este caballero tiene la plata y puede pagar.

Calle Esmeralda no se sabe si está abierto o no, porque he visto pasar vehículos pero no hay señales que indiquen el paso de vehículo pesado.

La Concejal Sra. Ana Celia Díaz manifiesta: quiero dar a conocer el malestar de los vecinos de Rulo, por sus caminos que están en pésimo estado, ellos señalan que van

las maquinas por uno o dos días y después desaparecen, es un tema que los viene afectando desde hace muchos años.

También los vecinos del Pasaje Villarroel, quieren saber qué pasa con su proyecto de agua potable, porque dicen que no han recibido respuesta.

Solicito que se coordine para el próximo año el traslado para los Concejales a los actos cívicos y desfiles que se realizan en las Islas.

Quiero participar de un seminario en Arica respecto a la cultura y deporte.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Hay un grupo de madres de Caicaén, que tienen un problema con los niños que vienen a estudiar acá, varios niños que salen en un horario en que no tienen bus y quedan deambulando en la calle, la idea es solucionar este problema porque son niños pequeños.

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo levanta la sesión a las 19:00 hrs.

**RUBEN CARDENAS GOMEZ
ALCALDE COMUNA CALBUCO**

**LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL**

CALBUCO, 16 de septiembre de 2013.